



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 113/2020
Fecha Resolución: 13/03/2020

D. MANUEL CASAUS BLANCO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DE MANTENIMIENTO ZARZA ALTA Y HAMAPEGA. SUPERA VII

Expediente nº: 2020 9/ SUPERA VII

Procedimiento: Contrato de suministro por Procedimiento abierto simplificado

Asunto: MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DE MANTENIMIENTO ZARZA ALTA Y HAMAPEGA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A los efectos previstos en el artículo 28.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, en calidad de órgano de contratación, se justifica la necesidad de acudir al contrato administrativo de suministro en base a la insuficiencia de medios materiales.

El presente expediente tiene como objetivo el suministro de los materiales necesarios para la ejecución de los Proyectos municipales incluidos en el PLAN SUPERA VI I MUNICIPAL DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES (en adelante, "Plan Supera VII").

Con la ejecución de estos proyectos se persigue prestar servicios básicos a los que ha de dar cumplimiento el Ayuntamiento de Guadalcanal, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 9.19 y 9.20 de la Ley 5/2010, de Autonomía Local de Andalucía, en las que se atribuyen a los municipios las competencias propias.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: SUMINISTROS	
Subtipo del contrato: ADQUISICIÓN	
Objeto del contrato: MATERIALES DE OBRA	
Procedimiento de contratación: ABIERTO	Tipo de Tramitación: simplificada
Código CPV: 44110000	
Valor estimado del contrato: 59.122,21	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 48.861,33	IVA%: 10.260,88
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 59.122,21	
Duración de la ejecución: aproximada 9 meses	Duración máxima: 30/10/2020

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
-----------	-----------

Código Seguro De Verificación:	7TTLy8h8ujx8iaG6SME2lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	13/03/2020 13:25:45
	Elena Manchon Sanchez	Firmado	13/03/2020 13:38:21
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7TTLy8h8ujx8iaG6SME2lw==		





AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL
SERVICIOS GENERALES
SERVICIOS GENERALES

Providencia	22/01/2020
Informe de Secretaria	23/01/2020
Informe de Intervención	23/01/2020
Resolución del órgano de contratación (Inicio procedimiento)	24/01/2020
Pliego prescripciones técnicas	24/01/2020
Pliego de cláusulas administrativas	24/01/2020
Resolución del órgano de contratación	24/01/2020
Anuncio de licitación	05/02/2020
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres Únicos y propuesta de adjudicación	06/03/2020

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación del 6 de marzo de 2020 y de 12 de marzo de 2020, de conformidad con el siguiente orden decreciente, y aprobar la adjudicación de los lotes:

LOTE 1: MATERIALES DE CONSTRUCCION
BASE LICITACIÓN: 33.721,97 € + I.V.A.

Licitador	Oferta
HORMIGONES CONSTANTINA, S.L.	33.721,97 € + I.V.A. 99,00 PUNTOS
HERGASA	33.435,57 € + I.V.A. 100,00 PUNTOS

LOTE 2: HERRAMIENTAS
BASE LICITACIÓN: 108,32 € + I.V.A.

Licitador	Oferta
DESIERTO	

LOTE 3: MAQUINARIA
BASE LICITACIÓN: 6.693,68 € + I.V.A.

Código Seguro De Verificación:	7TTLy8h8ujx8iaG6SME2lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	13/03/2020 13:25:45
	Elena Manchon Sanchez	Firmado	13/03/2020 13:38:21
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7TTLy8h8ujx8iaG6SME2lw==		





AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL
SERVICIOS GENERALES
SERVICIOS GENERALES

Licitador	Oferta
MOVITEX BOZA, S.L.	6.693,68 € + I.V.A. 77,98 PUNTOS
HERGASA	5.800,06 € + I.V.A. 89,99 PUNTOS
ANGEL GUTIERREZ MARQUEZ	5.219,51 € + I.V.A. 100,00 PUNTOS
SUMINISTROS TEMAGRES, S.L.	4.275,30 € + I.V.A. BAJA TEMERARIA

Vista las ofertas presentadas, su cuantía y el nº de licitadores se pasa a aplicar la cláusula duodécima del PCAD, ante la posibilidad de que puedan presumirse que la oferta de la empresa Suministros Temagres, S.L., pueda considerarse anormalmente baja. Realizados los cálculos establecidos en el pliego en relación con lo recogido en el Reglamento de contratación, resulta comprobado que la oferta se presume anormalmente baja, por lo que se acuerda requerirle para que en el plazo de 5 días, presente las alegaciones que considere oportunas, antes de ser excluido de la licitación en base al art. 149 en relación con el art. 159.4º de la LCSP.

LOTE 4: HERRERO

BASE LICITACIÓN: 4.872,20 € + I.V.A.

Licitador	Oferta
ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.	4.813,75 € + I.V.A. 92,25 PUNTOS
HERGASA	4.759,24 € + I.V.A. 93,00 PUNTOS
MOVITEX BOZA, S.L.	4.440,61 € + I.V.A. 100,00 PUNTOS

LOTE 5: CARTEL DE

OBRA

BASE LICITACIÓN: 347,71 € + I.V.A.

Licitador	Oferta
HERGASA	325,00 € + I.V.A. 92,00 PUNTOS
MOVITEX BOZA, S.L.	299,00 € + I.V.A. 100,00 PUNTOS
PIEDRA NATURAL ANDALUCIA, S.L.	299,00 € + I.V.A. 100,00 PUNTOS, SORTEO

LOTE 6:

GESTION DE RESIDUOS

Código Seguro De Verificación:	7TTLy8h8ujx8iaG6SME2lw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	13/03/2020 13:25:45	
	Elena Manchon Sanchez	Firmado	13/03/2020 13:38:21	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/7TTLy8h8ujx8iaG6SME2lw==			



BASE LICITACIÓN: 1.902,60 € + I.V.A.

Licitador	Oferta
HERMANOS RUFIAN, S.C.	1.890,00 € + I.V.A. 100,00 PUNTOS
ANGEL GUTIERREZ MARQUEZ	1.500,00 € + I.V.A. NO ACREDITA
SUMINISTROS TEMAGRES, S.L.	900,00 € + I.V.A. BAJA TEMERARIA

Vista las ofertas presentadas, se comprueba si los licitadores reúnen los requisitos técnicos para licitar, acreditándose por la empresa HERMANOS RUFIAN, S.C.

LOTE 7: CONTROLES
BASE LICITACIÓN: 919, 33 € + I.V.A.

Licitador	Oferta
DESIERTO	

LOTE 8: SEGURIDAD Y SALUD

BASE LICITACIÓN: 295, 32 € + I.V.A.

Licitador	Oferta
HERGASA	287,52 € + I.V.A. 100,00 PUNTOS

SEGUNDO. Requerir, en su caso, a los licitadores que ha presentado la mejor oferta, para que, dentro del plazo de **5 días hábiles** a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, si no se hubiera aportado con anterioridad, tanto del licitador como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo del apartado 3 del citado artículo; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

TERCERO. Realizados los trámites anteriores, proceder a la formalización de los contratos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Casaus Blanco, en Guadalcanal, a la fecha de la firma electrónica,

El Alcalde – Presidente,

Fdo. Manuel Casaus Blanco

Código Seguro De Verificación:	7TTLy8h8ujx8iaG6SME2lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	13/03/2020 13:25:45
	Elena Manchon Sanchez	Firmado	13/03/2020 13:38:21
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7TTLy8h8ujx8iaG6SME2lw==		

